

ACTA N°35

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 21 de noviembre de 2019

Preside: GERARDO MAUTONE DELPINO

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N°34. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes con pase a Archivo. 6.- Expedientes con solicitud de Prórroga. 7.-Informe N° 12, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referente al Expediente Interno N° **117/19**, caratulado “I.D.T., eleva Expediente N° 3169/19, solicitando se declare de Interés Departamental el 14° Motoencuentro y 3ª Reunión de Autos Clásicos a realizarse los días 7, 8 y 9 de febrero de 2020 en Tacuarembó”. 8.- Informe N° 18, de Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente al Expediente Interno N° **119/19**, caratulado “I. D. T., eleva Exp. 123/19, solicitando anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a los promitentes compradores de los diferentes convenios suscritos oportunamente entre la IDT y Agencia Nacional de Viviendas”.

-1-

En Tacuarembó a los 21 días del mes de noviembre de 2019, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes

señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Gerardo Mautone, Felipe Bruno, Dr. Eduardo González Olalde, Jorge E. Maneiro, Ligia Iglesias, Téc. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, Maximiliano Campo.

Total: Dieciséis (16) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Judith Vigneax por el titular Marino de Souza, Luis Acuña por el titular Rdor. Daniel Esteves, Juan A. Eustathiou por el titular Fabricio Sempert, Giovana Falletti por el titular Oscar Depratti, Julio C. Mederos por el titular Moira Pietrafesa, Nury Valerio por el titular Roberto Segovia.

Total: Seis (6) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles Mtra. Nubia López, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Alberto Martinicorena, Javier Guedes, José E. Reyes.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintidós (22) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Gerardo Mautone Delpino asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Prosecretario Carlos O. Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches a todos. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la **MEDIA HORA PREVIA** en primer lugar tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente, señores Ediles; el Intendente Eber da Rosa días pasados recorrió las mejoras que se vienen llevando a cabo en el Estadio Dardo López. Este escenario deportivo que comenzó siendo una cancha de alternativa hasta transformarse en un estadio para recibir toda la competencia en materia de fútbol de OFI, Asociación de Fútbol de Tacuarembó a nivel local y también ser protagonista de los encuentros de las formativas de TFC y del fútbol femenino. Ha sido reformado con la incorporación de tribunas, mejoras del césped, tejidos, vestuarios, acondicionamientos con mejoras en la construcción de duchas, baños nuevos, estando previsto nueva luminaria led, brindándoles mejores condiciones para los deportistas, sobre todo, para aquellos que se están formando en los valores del deporte, siendo esta cancha muy utilizada por las selecciones juveniles de Tacuarembó durante la temporada del año. Para este logro hubo fondos y aportes de varias instituciones que apuestan a mejorar estos espacios deportivos. Desde la Intendencia, OFI, CHAFO, AFT, se ha

trabajado en este sentido. Si observamos dicho estadio se puede ver la nueva pintura y la identificación con el nombre del histórico y querido Dardo López que tanto le diera a su querido Club Central, al Ferro que también fuera el otro club de sus amores y a la roja y blanca, “el Pilincho”, figura emblemática de nuestro fútbol departamental, el gran capitán. El “Pilincho”, fue caudillo que supo llevar a la gloria a Tacuarembó en la década del ‘60 donde fue admirado y querido por todos. El Intendente Eber da Rosa, al recorrer dichas instalaciones, manifiesta: “Para mi tiene un cariño especial porque se hizo con personal de CHAFO en mi primer gobierno como Intendente y ahora en estos tiempos, incluso, sirve para que se dispute la Divisional B en su totalidad y mejorarlo es un desafío y más si articulamos con las autoridades de OFI y la AFT y quienes practican este deporte tan popular como lo es el fútbol”. El señor Intendente da Rosa no solo ha colaborado en esta ocasión sino que lo ha hecho con la mayoría de las instituciones deportivas de una manera u otra, cada vez que han llegado a solicitarle una colaboración o apoyo, no han salido con las manos vacías, justificando que es justo su petitorio. Observamos y aplaudimos el progreso que ha tenido en mano de obras de la Intendencia Departamental y esmero, responsabilidad y dedicación de CHAFO en este escenario deportivo para que sea un ejemplo a nivel departamental. Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen al señor Intendente y a la prensa en general.

Iba hablar de un tema político pero hoy voy hacer veda señor Presidente porque no quiero herir a nadie. Queremos que el

próximo domingo salgamos todos en paz por un mejor país. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Giovana Falletti.

Sra. Edil Giovana Falletti: Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles; en esta ocasión, señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos para hacer un refresco memoria de lo que han sido los partidos de oposición en materia de procesamientos, pero no la lista que ya conocemos donde está Cambón, Grenno, Braga, los Peirano, entre otros, una de estos últimos 5 años. Carlos Díaz, Asesor en Seguridad del Partido Nacional, procesado por peculado, fraude y contrabando. Antonio Suleiman, procesado por estafa. Verónica Alonso, procesada por conjunción del interés público y privado, además de perder un juicio por deudas impagas.

Álvaro Delgado, usufructuó 339 hás., del INC y tuvo que ser intimado para devolverlas. Carol Aviaga, denunciada por explotación laboral y agresión. Jorge Larrañaga, denunciado por encubrir a su hijo en un intento de hurto en estado de ebriedad. Javier García, denunciado por uso ilegítimo del Título de Pediatra, el cual no posee. Guillermo Besozzi, denunciado en la causa Bascou. Luis Alberto Heber, denunciado por no rendir U\$S 220.000 solicitados como viáticos, ah, pero a Sendic se lo crucificó por U\$S 3.000. El mismo candidato Lacalle Pou fue denunciado por su colega Pedro Bordaberry por extorsión. Álvaro Dastugue, vinculado a la causa de

Verónica Alonso y a la organización Beraca. Sebastián Andujar expulsado del sector “todos hacia adelante”, por falsificación de firmas y libramiento de cheques sin fondos. Omar Laffluf, denunciado por diversas irregularidades durante su gestión en la Intendencia de Río Negro. Armando Castaingdebat, denunciado penalmente por presuntas irregularidades cometidas en una licitación. Elisabeth Arrieta, encubrimiento, omisión en una investigación por acoso sexual para encubrir a un Edil Nacionalista. Rodrigo Blas, procesado por narcotráfico. Horacio de los Santos, preso por abuso de funciones y contribución a la explotación sexual infantil. Carlos Signorelli, procesado con prisión por fraude.

Por otra parte las Intendencias de Artigas, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado, San José, Colonia, Soriano, Durazno y Florida, todas con denuncias de diversas índole, entre otros muchos personajes del Partido Nacional.

No es ajeno el Partido de la Gente con Álvaro Puerto, Edil procesado por la estafa al FONASA o Daniel Bianchi, expulsado por conducir ebrio que es el más leve si se quiere.

También tenemos a Cabildo Abierto con militantes neonazis como Esteban Klein. Eduardo Radaelli, procesado en Chile por el caso Berríos. Enrique Mangini, señalado por el asesinato de Santiago Rodríguez en 1972. Y la frutillita de la torta del grupo Manini, que no fue procesado, pero debería de estar entre rejas por sus comentarios es el convencional Juan Cardozo quien salió a las redes a solicitar voluntarios para crear un escuadrón de la muerte.

Señor Presidente, no nos es ajeno lo que están viviendo nuestros hermanos latinoamericanos, con golpes de Estados legítimos o ilegítimamente. El odio está al asecho de muchas de las figuras que hoy vemos como líderes en estos países, figuras que se autoproclaman sin hacer uso de las diferentes constituciones que los avalen y tal parece que también es lo que apelan aquí. Yo integro un partido político que viene gobernando para todos y que ha puesto al país en los más altos estándares de calidad, tanto por derechos adquiridos, reparto de la riqueza, etc., etc. Por esto y por muchísimo más es que apelo a la memoria del pueblo uruguayo. Ojalá este 24 el sol brille para todos y todas y podamos hacer valer nuestros derechos y vivamos una nueva contienda democrática en paz.

En otro orden señor Presidente, quiero hacer un pedido de informes referente a cuándo se van a colocar los carteles en B°. San Gabriel, ya que por el mes de abril de 2017 fue votado el nomenclátor, en Caraguatá, con los nombres de las calles por lo que la gente está solicitando la colocación de la cartelería.

En otro orden, hago llegar el siguiente pedido de informes sobre los ómnibus de Sosa que están ubicados en Juan Ortíz, entre Elías Abdo y María Olimpia Pintos. Por una cuestión de tiempo no voy a leer pero hago llegar el pedido de informes. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Edgardo Gutiérrez.

No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el Edil Abel Ritzel.

Sr. Edil Abel Ritzel: Gracias. Señor Presidente, señores Ediles, prensa en general y funcionarios. El día 24 se pone en bien del país una elección, un balotaje que es muy importante para que la gente uruguaya puede vivir armoniosamente, creo firmemente señor Presidente que hay muchas cosas que concordamos que se han hecho, pero hay muchas otras que se han hecho muy mal, como la seguridad. Todos los días pasa algo lo escuchamos en los medios radiales o televisivos, lastimaron a uno, mataron a otro. Y hay otras que se ponen en conocimiento de la ciudadanía y yo me pregunto, un plan de viviendas para la gente más necesitada se ha hecho o no?. Hay mujeres con hijos a cargo, días atrás me llamó una señora son treinta y ocho madres con hijos a cargo y todavía no le hicieron la vivienda. Creo firmemente que la intendencia ha otorgado tierras para estas señoras, pero el Ministerio de Vivienda que es quien tiene que hacerse cargo no las ha llevado a cabo en mandar la canasta de materiales. En cuanto a las fuentes de trabajo, yo me pregunto tal vez años anteriores no había trabajo, pero me parece que hoy hay grande escasez, se han cerrado fuentes de trabajo como Crespi, algunos supermercados, algunas empresas a nivel nacional, sabemos que se está instalando UPM, hay una expectativa muy grande, yo felicito a la gente de Paso de los Toros y pueblo Centenario porque será una fuente de trabajo más. Pero me pregunto esa gran expectativa que hay que se crearían diez mil puestos de trabajo es momentáneo, después quedarían trescientos. Creo que debemos rescatar la ganadería y la agricultura que es lo nuestro, sin desmerecer la forestación.

Un saludo grande que el 24 se trabaje armoniosamente dentro del Partido de la Coalición y al otro Partido FA le deseamos suerte también, que se trabaje armoniosamente defendiendo primero al país que es lo más importante.

Señor Presidente, señores Ediles. Le solicitan a la intendencia al Director de Transporte Urbano, refugios peatonales para la Pedrera, un refugio frente a la calle Fernando Gadola, barrio Santangelo, en la calle Senador Paz Aguirre unos cuatro refugios que corresponde al barrio La Matutina, y Bella Vista.

También me han solicitado se instrumente en el barrio Los Molles que el ómnibus que llega al Centro de Barrio N° 7, lo que me solicitan los vecinos que el ómnibus llegue a la policlínica de los Molles, porque hay personas con dificultad para trasladarse, por eso solicitan al Director de Transporte y a la intendencia ver la posibilidad.

En cuanto a los refugios previendo los días con mucho calor y además en vista que se aproxima el verano y contando con los refugios peatonales, los pasajeros no serían tan perjudicados por el sol, el calor y las lluvias. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Daremos trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el Edil Jorge Maneiro.

Sr. Edil Jorge Maneiro: Señor Presidente, señores Ediles. Ya que no tenía nada preparado y debido a que quedan pocos días para el balotaje, saludar a todos los militantes y a los dos candidatos que se presentan, ya que la democracia es lo mejor que le puede pasar a este país y tenemos que luchar por ello. Que no pasen cosas oscuras que pasaron en otros tiempos y para eso necesitamos

gente, comprometida, gente militando sea del partido que sea, por lo tanto saludo fraternalmente a todos los militantes y les deseo el mejor de los éxitos al candidato que yo apoyo y el mejor de los éxitos también al otro candidato, porque del éxito de cualquiera de ellos depende el bienestar de este país.

Muchas gracias señor Presidente, una vez más lo digo, que terminemos la jornada fraternalmente y bien.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias, continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; hoy me dirijo por última vez a este Cuerpo antes de la instancia trascendental que viviremos el próximo 24 de noviembre. Un balotaje al que llegamos orgullosos de nuestra militancia y de nuestros candidatos. Orgullosos de haber hecho una campaña sin agravios personales, mercando por supuesto los errores que creemos que ha cometido el Frente Amplio pero sin agitar cucos, sin infundir miedo a nadie, sin poner de un lado los buenos y del otro lado los malos. Lo que sí creemos y tenemos profunda convicción de ello, es que la alternancia en el poder fortalece la democracia.

El poder retenido por muchos años envicia, atornilla y no es sano para las Instituciones. Es bueno alternar, es bueno que al final de un período venga otro y controle. Es muy sano que se hagan auditorías y se rinda cuentas a la gente, no es demagogia señores, realmente creemos que no se puede subestimar a la gente y hay que informar cómo y en qué se gastó el dinero de sus impuestos, de sus esfuerzos y mucho más que eso; debemos

saber en qué situación financiera queda nuestro país. Pero no solo porque gobernó el Frente Amplio durante 15 años, debería ser obligatorio que al finalizar cada gobierno se realizaran auditorías, haya sido ese gobierno del color que haya sido. Me encantaría dirigirme a este Cuerpo dentro de cinco años con la cabeza en alto y orgullosa de mi Partido, con auditorías a mano para informar a nuestra gente. Hablando de nuestra gente, hay una situación que me incomoda sobremanera. Por supuesto que uruguayos somos todos los que vivimos dentro del contorno de nuestro país y los que eligieron otras patrias para vivir. Nada quita la condición de uruguayos, de gente perteneciente a un terruño que sin duda todos amamos y por el cual peleamos un día sí y otro también, cada cual desde su lugar. Pero, me incomoda que quienes no sufren las condiciones que imponen los gobernantes de turno, vengan a decidir el destino de quienes elegimos pelearla acá. Me incomoda mucho más aún que una fuerza política pague pasajes a quienes vienen de afuera para que vengan a elegir condiciones de vida y proyectos de país del que luego no se hacen responsables. Porque seamos francos, se toman el Buquebus y vuelven a su vida. Y ojo, me incomodaría también si ellos vinieran a votar a mi Partido, este razonamiento corre para todos, no es hipócrita. De hecho, los uruguayos, fueron sumamente claros el 27 de octubre pasado. Los uruguayos dijeron que quieren pluralidad, que no quieren una sola verdad absoluta y universal. Dijeron que quieren en el Poder Legislativo 17 Senadores y 56 Diputados de 5 partidos diferentes y que ninguno de ellos, incluido el oficialismo, tienen

mayorías. Habrá que acordar, los números son clarísimos. La ciudadanía dijo que quiere diversidad, que quiere consenso. Y en eso está mi Partido, tendiendo puentes, acordando grandes temas que son realmente urgentes, que no pueden esperar un solo día más. La seguridad de nuestra gente no puede esperar, las mejoras en la educación no pueden esperar, la Policía no puede seguir esperando el respaldo que necesita para actuar ante la delincuencia, las pequeñas y medianas empresas no aguantan más si no se afloja su carga tributaria y el precio de tarifas y combustibles. Acá no hay ningún acuerdo entre cuatro paredes. Acá se ha informado en detalle a quien ha querido escuchar y el programa del Partido Nacional es público para quien quiera leerlo. Todo esto lo digo desde el respeto hacia quienes piensan diferente. Integro un Partido con una riquísima historia, pertenezco a un grupo de hombres y mujeres que lo único que quieren combatir son las injusticias. Cinco partidos políticos llegamos unidos el próximo 24 de noviembre. Hemos consensuado y le vamos a poner el hombro a este rico país, porque miren que es rico este país que tenemos. Lo hacen rico sus tradiciones, su gente y su naturaleza. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Sonia Chótola.

Sra. Edil Sonia Chotola: Señor Presidente, señores Ediles. Con total liviandad a diferentes políticos se los ha acusado de infringir la ley, es muy fácil hablar, pero muestren la documentación. O solo es la paja en el ojo ajeno; se olvidan de Sendic, de Bengoa, de Alfredo Silva y otros tantos que por razones de tiempo no sigo la lista porque es muy

intensa, es estrategia hablar mal de los demás y no mirar para atrás, tienen manchadas sus manos los gobernantes que nos gobiernan hace quince años, llenas de sangre de gente inocente que no tenía la culpa de pagar prenda por los actos de las personas que nos gobiernan. Ya son quince años, se termina la fiestita, se termina el recreo, vamos a ganar y vamos a llegar al 24 con mucha alegría, con mucha sinceridad, sabemos que vamos a ganar. Ellos se van, se van y se van a ir. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno.

Sr. Edil Felipe Bruno: Señor Presidente en una oportunidad el periodista Miguel Angel Olivera, me vino a pedir un reportaje, yo le exigí que si el reportaje iba a ser textual de las cosas que yo decía, yo le daba el reportaje. Un diario que se cerró por suerte. Me acuerdo que dentro de las preguntas que me hizo, había una que textualmente, lo tengo que decir que cumplió con su palabra, textualmente lo reprodujo en el diario. Le preguntó ud cree que el FA va a perder las elecciones. De esto hace bastante tiempo. Yo le dije. Si el FA va a perder las elecciones. Porque cree ud que el FA va a perder las elecciones? El FA va a perder las elecciones porque tiene la corrupción en forma estructural, es decir la corrupción va de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. Yo me quedé con una larga lista de señalamientos, yo podría hablar del Presidente de la República, del Ministro; no hablo con nombre propio, porque no violo groseramente el artículo 18 que algunos debieran de leerlo. Y ud debiera de haber intervenido a los efectos de que

no se hicieran alusiones personales y políticas como dice el reglamento, sino tendría que haber sacado del procedimiento que se está haciendo ahí a los efectos de levantar la palabra a los señores Ediles.

Pero hay una cantidad de funcionarios públicos que a través del año, del tiempo han venido teniendo situaciones muy dolorosas desde el punto de vista ético y moral y podemos seguir hasta nuestros días, han desaparecido entes autónomos, servicios descentralizados. Bueno, las relaciones con Venezuela son relaciones realmente prostituidas, porque en ello han intervenido una cantidad de elementos que algunos de ellos están yéndose del Palacio Legislativo porque fueron denunciados como el diputado Placeres, como el Pato Celeste que tenía un escritorio en la Torre de gobierno en fin, es una cosa impresionante la cantidad de corrupción que hay. Yo diría que desde el punto de vista político le ha pasado a toda Latinoamérica, se puede llamar Evo Morales, se puede llamar igual que los argentinos, igual que los peruanos, en todos lados el mismo procedimiento se llevó adelante y fueron cayendo presos después y sacados de sus puestos por la altísima corrupción. Es tan horrible, vamos a pensar de acá para adelante y vamos hacer como dice Luis Alberto Lacalle Pou, que va a ser el futuro Presidente de la República, porque si es cierto que Botinelli dio once puntos, no se animó a decir que Lacalle es el futuro Presidente pero es inevitable. Lo que si vamos a poner la mira para mirar hacia adelante. Hay una cantidad de cosas que hay solucionar y lo debemos hacer entre todos, pero para mí lo que hay que

solucionar es la cantidad de odio que han sembrado durante tanto tiempo, eso es lo que en todo el mundo se conoce como la grieta, eso tenemos que terminarlo porque no puede ser que nos insultemos gratuitamente noche y día y eso lo vemos todos los días. Por eso cuando habla Maneiro que recién lo hizo con mucho respeto, deseando que si ganaran ellos se tratara de vivir en un Uruguay mejor y también que si ganaba el candidato nuestro también, eso es una actitud civilizada, una actitud honrada, una actitud digna, una actitud patriótica que se llegue a querer incluso que al otro le vaya bien porque nos va bien a todos. Eso es lo que deseamos que nos pase, y creemos que si gana el Partido Nacional como estoy absolutamente seguro y esperanzado que así sea, vamos a encontrar la paz que no hemos tenido estos años, porque lo que ha habido acá, es como decía Herrera en el año '58, si viene un extranjero al Uruguay y ve este gran movimiento popular va decir que esto es una verdadera revolución nacional. Y esto es lo que ha pasado. El pueblo ha decidido un cambio sustancial y profundo para que nos volvamos a encontrar todos los uruguayos nuevamente. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Edil. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: ¿De cuánto tiempo dispongo señor Presidente?.

SR. PRESIDENTE: Dispone de cinco minutos señor Edil.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, señores Ediles. En primer lugar corresponde señor Presidente y

nobleza obliga, el agradecimiento infinito al señor Intendente Departamental, por haber considerado el planteo que en su momento hicimos de realizar en la localidad de Curtina una cantidad importante de modificaciones, de mejoras que se tenían que concretar y que felizmente el sábado pasado fueron inauguradas y puestas a disposición de la comunidad de Curtina: pavimento bituminoso, cordón cuneta, badenes, lo cual se suma a ese proceso de iluminación de la localidad que con muy buen criterio ejecutó el Gobierno Departamental de Tacuarembó. Como interlocutores que fuimos en su momento de esa demanda comunitaria, de ese planteo, de esa inquietud de la comunidad de Curtina, corresponde hoy que agradezca, además de felicitar al Intendente Departamental, como lo hemos felicitado y lo seguiremos felicitando por esa muy fuerte apuesta hecha en el B°. Etcheverry y sus zonas de influencia, con la construcción de una cantidad importante de cuadras de carpeta asfáltica, de cordón cuneta. Sin dudas, la calle negra, Celedonio Rojas marcó, con esas primeras tres cuadras de hormigón, un hito fundamental y seguramente parte de la historia del barrio va a estar marcada por la ejecución de esa tan importante obra y la iluminación, también reclamada por los vecinos del barrio, que hacen parte de un esfuerzo, de una apuesta del Gobierno Departamental, que ha dado resultados y que nosotros hoy queremos reconocer. Como en su momento planteamos en este ámbito, a pesar de nuestra condición de oficialistas, esas inquietudes de la comunidad, corresponde hoy señor Presidente que hagamos saber de nuestra satisfacción, de nuestro agrado y a su vez

felicitar a esa tan sabia decisión del Intendente Departamental.

Señor Presidente, señores Ediles; estamos a pocas horas ya del acto eleccionario sobre el cual tenemos una muy profunda expectativa. Sin entrar en la algarabía esa que nos da seguramente la coincidencia entre 4 o 5 compañías encuestadoras que marcan una diferencia entre 5, 7 y 8 puntos de diferencia entre el candidato del gobierno, el candidato oficialista y el candidato del arco opositor de los cinco partidos, yo quiero adherir especialmente porque me quiero quedar con esas palabras del compañero Edil Jorge Maneiro que no sé cuánto tiempo más va a estar aquí participando de esta actividad, por lo pronto a partir del 1 de marzo adquiere la condición de suplente a Diputado, vaya para él, el mejor de sus éxitos en esa nueva función, pero quedarme con esas palabras, creo que es el espíritu mayoritario de esta comunidad en tanto de alguna forma y manera, como demócratas y republicanos lo que tenemos que desear es que, a quien le toque conducir los destinos nacionales le vaya bien, porque si le va bien a él, nos va bien a todos, le va bien al trabajador, al quiosquero; le irá mejor quizá al comerciante de la esquina de mi casa que tuvo que cerrar sus puertas, a la comunidad, al trabajador, al que pone un negocio, al que trata de generar uno o dos empleos. No hablo por supuesto de las grandes empresas, no hablo de López Mena, no hablo de Fernández de FRIPUR, no hablo de UPM por supuesto a la cual se le ha puesto el país a disposición. Sí hablo del trabajador uruguayo, del uruguayo que día a día hace el esfuerzo de salir a dar batalla para llevar el sustento a su familia

y de alguna forma, con ello también, generar crecimiento al país. Lamentando profundamente todas las cosas negativas que las hubieron, acabamos de escuchar hace poco, ya faltando poco tiempo, acusaciones fuertes, nosotros queremos quedarnos con esa actitud positiva, proactiva de juntarnos todos en procura de un esfuerzo. Seguramente al gobierno que venga señor Presidente nosotros le vamos a reclamar muchas cosas, le vamos a reclamar muchas cosas porque queremos saber muchas cosas, pero eso va a ser en una instancia posterior. Lo que corresponde hoy, a pocas horas de este gran acto eleccionario seguramente histórico para el Uruguay, es compartir ese espíritu planteado por el Edil Maneiro, de concordia, de concierto, de acuerdos, y de paz, sobre todo. El lunes somos todos uruguayos trabajando por lo mismo. Muchas gracias señor Presidente.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día: *Consideración y Aprobación Acta N° 34*. Si ningún Edil va hacer ninguna observación la pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano... **UNANIMIDAD. 18/18.**

-4-

SR. PRESIDENTE: *Asuntos Entrados* se da lectura por Secretaría.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión 21 de noviembre de 2019.

19/11/19 403 SUPLENTE DE EDIL JUAN EUSTATHIOU; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde

a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que no hará uso de licencia desde el día 14 al 17 de Noviembre de 2019, inclusive comunicada por el titular Fabricio Sempert, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Emilio Maidana.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

19/11/19 404 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde los días viernes 15 y lunes 18 de Noviembre de 2019, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Ruben D. Moreira.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

19/11/19 405 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia los días 17, 23, 24 y 25 de Noviembre de 2019, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Ramiro Rodríguez.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

19/11/19 406 EDIL DPTAL RAMIRO RAMIREZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que no hará uso de licencia los días 17, 23, 24 y 25 de Noviembre de 2019, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Maik Migliarini.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

19/11/19 407 CONGRESO NAC. DE EDILES; eleva nota invitando al Presidente y por su intermedio se convoque a los Ediles Mario Segovia, Nildo Fernández, Doris Silva o Abel Ritzel, Richard Menoni o Mabel Porcal, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisión Fiscal., que se realizará en el Departamento de Montevideo los días 6 y 7 de Diciembre en la Junta Departamental, sita en la calle 25 de Mayo 629.

PASA A LOS SEÑORES EDILES

19/11/19 408 I.D.T.; eleva Exp. 2629/19; contestando la información solicitada por el Edil Dptal. Gustavo Amarillo, quien solicita al Municipio de Paso de los Toros, información sobre la cancha ubicada en Barrio Charrúa (cedida por el estado en propiedad a una ONG).

PASA AL SR. EDIL

19/11/19 114/19 I.D.T.; eleva Exp. 3224/19; solicitando se sirvan considerar la posibilidad de declarar de Interés Cultural las actividades del Coro Polifónico "VAMOS POR MAS", de nuestra ciudad, que se realizara los días 15, 16, 17, 21, 22 y 23 de Noviembre, en el IV FESTIVAL DEL 85° ANIVERSARIO DEL CORO NACIONAL DE SODRE.

PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DDHH.

19/11/19 409/19 I.D.T.; eleva Exp. 3306/19; solicitando la anuencia correspondiente para la instalación de la letras CARAGUATA y los nombres de las 26 localidades que conforman la zona y el lanzamiento del Concurso de la Bandera, denominado "Proyecto Agroturismo Caraguatá".

PASA A LA COMISION

**DE LEGISLACION, TRABAJO,
REGLAMENTO Y ASUNTOS
INTERNOS**

**19/11/19 410/19 SUPLENTE DE
EDIL EMILIO MARTIN MAIDANA;**
electo por la Lista 550 del Partido
Nacional, como segundo suplente del edil
titular Fabricio Sempert, acorde a lo
establecido en Resolución N° 43/93, del
25 de Octubre de 1993, presenta su
renuncia indeclinable al cargo, por
motivos particulares, solicitando se
informe a la Corte Electoral, Intendencia
Departamental y a la Junta de
Transparencia y Ética Pública. **PASA A
SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

**19/11/19 411/19 EDIL DPTAL
GONZALO DUTRA DA SILVEIRA** al
amparo de lo dispuesto en la Resolución
43/93 de fecha 25 de octubre de 1993
comunica que hará uso de licencia desde
el 25 de noviembre al 7 de diciembre de
2019, solicitando se a la suplente de Edil
Mtra. Greysi Araújo. **PASA A
SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

-5-

SR. PRESIDENTE: *Expedientes que
pasan a Archivo.*

Secretaría: Expedientes con
comunicación de Pase a Archivo.
Comisión de Agro, Industria y Bienestar
Animal, conforme a lo establecido en el
artículo 99 del Reglamento de
funcionamiento de la Junta
Departamental.

Expediente Interno 88/2019. Comisión de
Industria, Comercio e Integración
Regional de la Junta Departamental de
Durazno, eleva nota solicitando ser
recibidos por la Comisión de Agro a

efectos de dialogar e intercambiar
opiniones sobre la llegada de la empresa
UPM2. Sala de Sesiones Gral. José G.
Artigas de la Junta Departamental de
Tacuarembó, a los 21 días del mes de
noviembre de 2019. **Por la Comisión:
Jorge Maneiro Secretario Edgardo
Gutiérrez Presidente ad-hoc.**

-6-

SR. PRESIDENTE: *Expedientes con
solicitud de Prórroga.*

Secretaría: Expedientes con solicitud de
Prórroga conforme a lo establecido en el
artículo 92 del Reglamento Interno de la
Junta Departamental. **Comisión de
Desconcentración y Descentralización.
Expediente Interno 84/2019.** Presidentes
de las Comisiones Ejecutivas de los
Centros de Barrio, solicitan a la Comisión
de Descentralización de este Organismo,
para ser recibidos el día y hora que
entiendan pertinente. Sala de Sesiones
Gral. José G. Artigas de la Junta
Departamental de Tacuarembó, a los 21
días del mes de noviembre de 2019. **Por la
Comisión Pablo M^a Rodríguez
Secretario. Jorge Ferreira Presidente**

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar, los
que estén por la afirmativa... 20/20.

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al siguiente
punto del Orden del Día: Informe N° 12,
de Comisión de Cultura, Turismo,
Deportes, Género, Equidad y Derechos
Humanos, referente al Expediente Interno
N° 117/19, caratulado "INTENDENCIA
DEPARTAMENTAL DE TACUAREM--

BÓ, eleva Expediente N° 3169/19, solicitando se declare de Interés Departamental el 14° Motoencuentro y 3ª Reunión de Autos Clásicos a realizarse los días 7, 8 y 9 de febrero de 2020 en Tacuarembó”.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

Secretaría: Tacuarembó, 18 de noviembre 2019.

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Informe N° 12

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **LIGIA IGLESIAS HERRERA, Lic. LILA DE LIMA BELOQUI, PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y NILDO FERNANDEZ GONZALEZ,** y los Suplentes de Edil **Mtra. NUBIA LOPEZ PIMIENTA** (por su titular Marino DE SOUZA SOSA), **SONIA CHOTOLA SILVEIRA** (por su titular Gonzalo DUTRA Da SILVEIRA), **Mtra. JUDITH VIGNEAUX CORREA** (por su titular ABEL RITZEL), y **LEONOR SORIA SANZ** (por su titular Mtro. Jesús CASCO ROJAS), ejerciendo la Presidencia el titular Edil Pablo Rodríguez, y la Secretaría Ad-hoc, la suplente de Edil Leonor Soria respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO VISTO;** el Expediente Interno N° 117/19 caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 3169/19, solicitando se declare de Interés Departamental el ‘14° Motoencuentro y 3ª Reunión de*

Autos Clásicos’ a realizarse los días 7, 8 y 9 de febrero de 2020 en Tacuarembó”;//

CONSIDERANDO I; que dicha iniciativa surge en el año 2000, de un grupo de motociclistas de Tacuarembó denominado “Panteras del Asfalto”, que han venido colaborando con distintas Instituciones de nuestro medio, en cada uno de sus Encuentros anuales;//

CONSIDERANDO II; que el evento se desarrollara en el predio de la Asociación Rural de Tacuarembó, dándoles la bienvenida a los visitantes, que posteriormente se trasladarán al Museo “Carlos Gardel” en Valle Edén, donde se encuentra el Monumento a los Motociclistas fallecidos y se descubrirán nuevas placas;//

CONSIDERANDO III; que dicho encuentro es compartido en su totalidad y avalado por el Ejecutivo Departamental, teniendo en cuenta que desde su inicio ha sido apoyado por la Administración Departamental y además, ha sido declarado de Interés Turístico Nacional por el Ministerio de Turismo y Deportes en otras oportunidades;//

CONSIDERANDO IV; que se trata de un acontecimiento de relevancia desde el punto de vista de promoción turística del Departamento, que crece año a año en participación y actividades, con participantes de Uruguay y países limítrofes, lo que le otorga un carácter internacional al evento, sumando ahora, la 3ª Edición de la Reunión de Autos Clásicos en la ciudad de Tacuarembó, mostrando así la antigüedad de estos tesoros que deleita a más de un fanático, poniendo a disposición, reliquias de distintas marcas;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y a lo establecido por el Decreto 31/15 de este Órgano Legislativo; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÓ;
DECRETA:**

Artículo 1ro.- Declárase de Interés Departamental el “*14º Motoencuentro Internacional y 3ª Edición de Autos Clásicos en la ciudad de Tacuarembó*” a realizarse los días 7, 8 y 9 de febrero del 2020, en el predio de la Asociación Rural de Tacuarembó.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria quedará comprendida en la categoría “C” del Artículo 6º del Decreto Nº 31/15 de este Organismo y tendrá validez mientras se desarrolle el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **POR LA**

COMISION: Tec. Met. Leonor SORIA SANZ Secretaria Ad-hoc Pablo RODRIGUEZ RODRIGUEZ Presidente SR. PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles el informe de la Comisión de Cultura.

Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente. La Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH. recibió este expediente de la

Intendencia Departamental, lo estudiamos y la totalidad de los integrantes decidimos mandarlo al Plenario.

Es para declarar de Interés Departamental el “*14º Motoencuentro Internacional y 3ª Edición de Autos Clásicos en la ciudad de Tacuarembó*” a realizarse los días 7, 8 y 9 de febrero del 2020. Esta actividad se viene realizando desde el año 2000, el matrimonio Gabriel Sosa y su señora con mucho esfuerzo pero con mucho cariño, con mucho amor, con mucha dedicación a veces con problemas económicos, pero haciendo lo que pueden con el mayor compromiso con el fin de brindar a los visitantes lo mejor de lo mejor que está al alcance de ellos. No compite solo gente de Tacuarembó ni del Uruguay, sino que vienen competidores para el Motoencuentro de América Latina, de otros países. Llegan a Tacuarembó esos días miles de personas, unos que vienen a competir, familiares y amigos que vienen a apoyar y es bueno que declaremos esto de interés departamental, porque el esfuerzo que hace esta gente de esta disciplina del deporte es interesante, como lo dije, con el compromiso que lo realizan y además es el tercer Encuentro de autos clásicos, hay gente que colecciona sus autos clásicos que son de mucho valor y se exponen ahí, este año lo hacen en la Asociación Rural y también tienen una actividad en Valle Edén, ya que allí hay un monumento que año a año se descubren placas a los compañeros que por distintas razones no está físicamente compitiendo. Eso es muy meritorio ya que no solo se divierten sino que tienen ese tiempo para recordar a sus compañeros. La Comisión como dije decidió enviar el tema al Plenario, le deseamos al matri--

monio Sosa y a todo el grupo de amigos, como a los comercios de Tacuarembó que colaboran con ellos, el mayor éxito para esos días. Nosotros lo declaramos de interés departamental pero viene siendo declarado de interés turístico a nivel nacional por el Ministerio de Turismo y Deportes, cosa que es importante destacar. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si nadie más va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.... UNANIMIDAD. 20/20.-

D.58/19.- En Sesión Ordinaria con fecha 21 de noviembre del cte. año la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 20 en 20 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 117/19 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 3169/19, solicitando se declare de Interés Departamental el ‘14° Motoencuentro y 3ª Reunión de Autos Clásicos’ a realizarse los días 7, 8 y 9 de febrero de 2020 en Tacuarembó*”;

CONSIDERANDO I; que dicha iniciativa surge en el año 2000, de un grupo de motociclistas de Tacuarembó denominado “Panteras del Asfalto”, que han venido colaborando con distintas Instituciones de nuestro medio, en cada uno de sus Encuentros anuales;

CONSIDERANDO II; que el evento se desarrollara en el predio de la Asociación Rural de Tacuarembó, dándoles la bienvenida a los visitantes, que posteriormente se trasladarán al Museo “Carlos Gardel” en Valle Edén, donde se encuentra el Monumento a los

Motociclistas fallecidos y se descubrirán nuevas placas;

CONSIDERANDO III; que dicho encuentro es compartido en su totalidad y avalado por el Ejecutivo Departamental, teniendo en cuenta que desde su inicio ha sido apoyado por la Administración Departamental y además, ha sido declarado de Interés Turístico Nacional por el Ministerio de Turismo y Deportes en otras oportunidades;

CONSIDERANDO IV; que se trata de un acontecimiento de relevancia desde el punto de vista de promoción turística del Departamento, que crece año a año en participación y actividades, con participantes de Uruguay y países limítrofes, lo que le otorga un carácter internacional al evento, sumando ahora, la 3ª Edición de la Reunión de Autos Clásicos en la ciudad de Tacuarembó, mostrando así la antigüedad de estos tesoros que deleita a más de un fanático, poniendo a disposición, reliquias de distintas marcas;

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y a lo establecido por el Decreto 31/15 de este Órgano Legislativo;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
D E C R E T A:**

Artículo 1ro.- Declárase de Interés Departamental el “*14° Motoencuentro Internacional y 3ª Edición de Autos Clásicos en la ciudad de Tacuarembó*” a realizarse los días 7, 8 y 9 de febrero del

2020, en el predio de la Asociación Rural de Tacuarembó.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria quedará comprendida en la categoría “C” del Artículo 6° del Decreto N° 31/15 de este Organismo y tendrá validez mientras se desarrolle el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

-8-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: *Informe N° 18 – Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente al Expediente Interno N° 119/19, caratulado: “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 123/19, solicitando anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a los promitentes compradores de los diferentes convenios suscritos oportunamente entre la IDT y Agencia Nacional de Viviendas.”*

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Tacuarembó, 19 de noviembre de 2019.

COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE. Informe N° 18

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la asistencia de los

Ediles **Dr. EDUARDO GONZALEZ OLALDE, MARINO DE SOUZA SOSA,** y los Suplentes **JAVIER GUEDES SILVA** (por su titular Moira PIETRAFESA) y **EMILIO MAIDANA HERNANDEZ** (por su titular Fabricio SEMPET) actuando en Presidencia y Secretaría ad – hoc respectivamente, el Edil Departamental Dr. Eduardo González Olalde y el Suplente de Edil Javier Guedes Silva, resolvió por unanimidad de cuatro (4) presentes, elevar a Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

VISTO; el Expediente Interno N° 119/19 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. 123/19, solicitando anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a los promitentes compradores de los diferentes convenios suscritos oportunamente entre la IDT y la Agencia Nacional de Viviendas*”;

RESULTANDO; que por Oficio N° 353/2019, el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a los promitentes compradores, de los diferentes convenios suscritos oportunamente entre la Intendencia Departamental de Tacuarembó y el Banco Hipotecario del Uruguay;

CONSIDERANDO I; que estos convenios a la fecha, se encuentran regulados en los Fideicomisos con la Agencia Nacional de Vivienda, y los compradores son los que están registrados como tales ante la mencionada Agencia;

CONSIDERANDO II; que en esta instancia, se solicita anuencia para la enajenación de los inmuebles que integran el denominado RC-18, ubicados en la

ciudad de Paso de los Toros, que incluye los Padrones: 3993 al 4010 – 3959 al 3982 y 3983 al 3992 de la Localidad Catastral Paso de los Toros; //

CONSIDERANDO III; que la Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al considerar el tema, recibió a la Esc. Liliana Esteves, quien explicó los alcances del mismo; //

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el Artículo 37 Inc. 2° de la Ley 9.515 y Artículo 81 del TOCAF; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República, para enajenar por título compraventa y modo tradición a los promitentes compradores de los Padrones que integran el grupo habitacional (Padrones y Convenio) denominado RC-18, el cual incluye los Padrones Nros. 3993 al 4010, 3959 al 3982 y 3983 al 3992 (que es por el cual solicita anuencia el Ejecutivo) de la Localidad Catastral Paso de los Toros, según convenios suscritos oportunamente entre la Intendencia Departamental de Tacuarembó y el Banco Hipotecario del Uruguay, actualmente regulados en los Fideicomisos con la Agencia Nacional de Viviendas.

2do.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos, al Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a

los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

**POR LA COMISION: Javier GUEDES
SILVA *Secretario ad-hoc*
Dr. Eduardo GONZALEZ OLALDE
*Presidente ad-hoc***

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Gracias señor Presidente. Este es un tema que tiene muchísimos años y que es de honda preocupación para un grupo de familias, algunas de las cuales han terminado de pagar su cuota en el Bco. Hipotecario, Agencia Nacional de Viviendas actualmente, y que de alguna manera no son propietarios ya que las escrituras de estos bienes no han sido otorgadas debido a un viejo litigio que nace cuando estos terrenos eran terrenos municipales y fueron construidas las viviendas por el Bco. Hipotecario del Uruguay, y luego esto hizo que se produjera un litigio no pudiéndose llegar a un acuerdo para hacer las escrituras. Por lo cual vemos con muy buenos ojos, votar esto, para que finalmente estas familias lleguen a una solución para tener, de una vez por todas, la documentación como corresponde y ser propietarios de bienes que ya muchos pagaron. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

Sr. Edil Mtro. Jesús Casco: Señor Presidente, señores Ediles; como lo ha dicho el Edil Amarillo, es una muy buena noticia que no por tarde es mala. La verdad, y como hemos estado hablando con los Jerarcas municipales, preanuncian terminar con este tema en Paso de los

Toros merced a que la Intendencia va a regularizar de su parte los planos que era lo que estaban esperando y se está esperando por esos planos, algo así como hace 10 años, solamente por eso. Por lo tanto me parece esto muy buena cosa. En esta Sala se ha hablado hasta el cansancio de los RC, téngase en cuenta que muchos son del período del Ministro Chiruchi y yo supongo que hay muchos de los Ediles acá que no saben quien fue el Ministro Chiruchi. Por otra parte, el acuerdo con la Intendencia y el Ministerio de Viviendas ya tiene unos cuantos años también. Inclusive es más, acá, en la Junta Departamental hemos aprobado otros expedientes que estaban contenidos en ese acuerdo, el T15 y otros terrenos, las viviendas se construyeron a partir de esos acuerdos. Por temas netamente burocráticos, esta gente isabelina, hace tantos años está esperando para que definitivamente puedan escriturar sus propiedades. Por lo tanto felicitar, aunque tarde pero bien, esta culminación y esperando que a la brevedad vengan los otros, creo que son dos RC, que están esperando para culminar este período. Y que sea, además, auspicioso para que convenios de este tipo, entre el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional, otorguen felicidad a tantas familias que, de esta forma, con su esfuerzo y con sus recursos acceden a su propia vivienda. Por lo tanto, felicitar y comprender, que de esto se trata el gobernar en el país, gobernar en lo nacional y gobernar en lo departamental. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continuando tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

Sra. Edil Nurse Lila de Lima: Gracias, es para adherir plenamente a lo expresado por los compañeros, a la referencia que hizo el Edil Amarillo quien sintetizó la situación de esas familias; destacar la disposición del señor Intendente que desde hace mucho tiempo viene trabajando en el tema para encontrar la solución más adecuada, que no lesione otros derechos. Para estas familias era una gran preocupación; recuerdo que en algún momento y visitando por otros temas esos lugares, alguien me comentó que incluso algunas personas habían estado allí pidiendo dinero para contratar un Abogado y que ese Abogado pudiera hacer los trámites; tengo entendido que algunas personas incluso dispusieron y son gente de trabajo como todos nosotros, o sea que a todos les cuesta. Creo que la Intendencia hizo un trabajo muy concienzudo en coordinación con el Municipio de Paso de los Toros y por suerte, demoró pero salió, y hoy van a tener una solución definitiva. Hago llegar un apretado abrazo a estas familias que lucharon tanto por conseguir esto que es su derecho y por el cual van a poder contar con su vivienda lo que era una gran preocupación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Si no hay más Ediles para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa: **UNANIMIDAD (21 en 21).**-

R.53/19.-En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 21 de noviembre del cte. año, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 21 en 21 Ediles presentes, la siguiente Resolución://

VISTO; el Expediente Interno N° 119/19 caratulado "INTENDENCIA

DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. 123/19, solicitando anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a los promitentes compradores de los diferentes convenios suscritos oportunamente entre la IDT y la Agencia Nacional de Viviendas”;

RESULTANDO; que por Oficio N° 353/2019, el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a los promitentes compradores, de los diferentes convenios suscritos oportunamente entre la Intendencia Departamental de Tacuarembó y el Banco Hipotecario del Uruguay;

CONSIDERANDO I; que estos convenios a la fecha, se encuentran regulados en los Fideicomisos con la Agencia Nacional de Vivienda, y los compradores son los que están registrados como tales ante la mencionada Agencia;

CONSIDERANDO II; que en esta instancia, se solicita anuencia para la enajenación de los inmuebles que integran el denominado RC-18, ubicados en la ciudad de Paso de los Toros, que incluye los Padrones: 3993 al 4010 – 3959 al 3982 y 3983 al 3992 de la Localidad Catastral Paso de los Toros;

CONSIDERANDO III; que la Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al considerar el tema, recibió a la Esc. Liliana Esteves, quien explicó los alcances del mismo;

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el Artículo 37 Inc. 2° de la Ley 9.515 y Artículo 81 del TOCAF;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República, para enajenar por título compraventa y modo tradición a los promitentes compradores de los Padrones que integran el grupo habitacional (Padrones y Convenio) denominado RC-18, el cual incluye los Padrones Nros. 3993 al 4010, 3959 al 3982 y 3983 al 3992 (que es por el cual solicita anuencia el Ejecutivo) de la Localidad Catastral Paso de los Toros, según convenios suscritos oportunamente entre la Intendencia Departamental de Tacuarembó y el Banco Hipotecario del Uruguay, actualmente regulados en los Fideicomisos con la Agencia Nacional de Viviendas.

2do.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos, Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:55)